

Expediente N°: 2293/2022

Asunto: Informe de baremación respecto del contenido de memoria de programación y organización de las obras relativa a los criterios cuantificables mediante juicio de valor de la contratación de las obras de “REHABILITACIÓN CASA RUANO”.

Procedimiento: “REHABILITACIÓN CASA RUANO”, EN EL MARCO DE LAS AYUDAS DEL PIREP-LOCAL, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA” FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION-EU [Expediente C2I5PL/22/01469].

Que, tras la lectura y revisión de la documentación aportada por parte de los licitadores en el sobre 2, con respecto al CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR de la CLÁUSULA 11 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS. CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se ha comprobación que la documentación aportada por el licitador “Abala Infraestructuras, SL” contiene los apartados:

- Apartado 1: Descripción del planeamiento y ejecución de la obra desde la metodología propia del licitador. Enumeración y descripción de las actividades críticas de la obra, explicando los motivos por los que se seleccionan las actividades enumeradas.
- Apartado 2: Relación de medios personales, materiales y equipos que se vayan a adscribir a la obra, y su relación con los capítulos del proyecto. Optimización de los recursos relacionados.
- Apartado 3: Plan de aprovisionamientos y acopios congruente con el programa de los trabajos.
- Apartado 4: Programación de los trabajos y reducción de plazo.

Y que se trata de un documento con una claridad en la exposición y grado de concreción bueno que recoge la realidad de la ubicación de la obra

Además, incluye un buen estudio de implantación, aunque deja algunos aspectos a resolver en obra como son la maniobrabilidad en el vertido de residuos, las actuaciones en planta baja en fachada principal o la dificultad técnica para ejecutar las obras de estructura metálica del invernadero de azotea.

Por lo general, se trata de un buen estudio que aplica correctamente los medios propios para poder resolver las necesidades recogidas en el proyecto de rehabilitación del inmueble, y de proponer mejoras en a la intervención.

Por tanto, se valora la memoria según la siguiente tabla:

Abala Infraestructuras, SL	Valoración	Puntuación
Apartado 1	Muy buena	10
Apartado 2	Buena	3
Apartado 3	Muy Buena	4
Apartado 4	2 meses	20
Total		37

Y se propone a la mesa de contratación que la puntuación de Abala Infraestructuras, SL en este apartado sea la de 37 puntos.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos

**En Águilas en fecha al margen,
Firmado Digitalmente**

